

Guía docente de la asignatura

## Metodología de la Investigación (M67/56/1/11)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 20/06/2022

**Máster**

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

**MÓDULO**

Módulo I: Formación General en Prevención de Riesgos Laborales

**RAMA**

Ingeniería y Arquitectura

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

3

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Presencial

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No los hay

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Principios metodológicos de la investigación
- El método científico

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la



complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- CG03 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- CG04 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG05 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG06 - Capacidad de organización y planificación
- CG07 - Conocimiento, al menos, de otro idioma
- CG08 - Conocimientos de informática
- CG09 - Capacidad de gestión de la información
- CG10 - Toma de decisiones
- CG11 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG12 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG14 - Compromiso ético
- CG15 - Creatividad
- CG16 - Iniciativa y liderazgo
- CG17 - Capacidad investigadora

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE24 - Conocer los métodos básicos de muestreo utilizados en los diseños de investigación
- CE25 - Saber las necesidades formativas en materia de Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía-Psicosociología que han de aplicarse en la empresa
- CE27 - Saber elaborar una propuesta de proyecto de investigación en prevención de riesgos laborales.
- CE28 - Saber aspectos conceptuales relativos al campo de la seguridad en el trabajo que permitan reforzar conocimientos no adquiridos en la Licenciatura de origen.
- CE44 - Conocer aquellos conceptos básicos relativos a la física y/o química y biomedicina de aplicación en Higiene Industrial que permitan reforzar conocimientos no adquiridos en la Licenciatura de origen.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante sabrá/comprenderá:

- Lo que es la Ciencia, sus paradigmas, métodos y técnicas.
- La estructura de un protocolo, proyecto, y/o propuesta de investigación.

El estudiante será capaz de:

- Diseñar un protocolo, proyecto, y/o propuesta de investigación a partir de una hipótesis u objetivo de trabajo.
- Realizar una búsqueda bibliográfica adecuada al protocolo de investigación.
- Presentar en forma escrita y oral unos resultados de investigación dentro de los estándares de la comunidad científica.
- Realizar un Trabajo Fin de Máster

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Ciencia, Ciencias Sociales y Paradigmas Científicos
- Metodología Científica
- Trabajo Fin de Máster en Prevención de Riesgos Laborales: Elaboración de propuesta de investigación y desarrollo del Trabajo Fin de Máster
- Métodos y técnicas de investigación cuantitativa
- Métodos y técnicas de investigación cualitativa

### PRÁCTICO

- Sesiones académicas de aplicación práctica de la teoría
- Exposición de trabajos académicamente dirigidos
- Seminarios y debates
- Elaboración de tareas individuales y en grupo
- Tutorías individuales y en grupo

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- Castro Nogueira y Morales Navarro, J. 2015. Metodología de las Ciencias Sociales. Una Introducción Crítica, (3ª edición). Madrid: Tecnos.
- García Ferrando, M. Alira, F. Alonso, L.E. y Escobar, M. (comps.) 2015. El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación (4ª edición). Madrid: Alianza Editorial

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Camarero, L.A. (coord.). 2013. Estadística para la Investigación Social (2ª Edición). Madrid: Garceta.
- Cea D'Ancona, Mª A. 2014. Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social. Madrid: Síntesis.
- Vallés, M. 2014. Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Madrid: Síntesis.

### ENLACES RECOMENDADOS

- Web of knowledge: [portal.isiknowledge.com/](http://portal.isiknowledge.com/)
- Web de FECYT: [www.fecyt.es/](http://www.fecyt.es/)
- Web del Ministerio de Ciencia e Innovación: [www.micinn.es/](http://www.micinn.es/)
- Web de la Consejería de Ciencia e Innovación de la Junta de Andalucía: [juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacionyciencia](http://juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacionyciencia)
- Web del Vicerrectorado de Investigación de la UGR: [investigacion.ugr.es/](http://investigacion.ugr.es/)

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Realización de trabajos individuales

### EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La calificación en la asignatura se obtendrá como resultado del trabajo realizado por el/la estudiante a lo largo del curso y se evaluará considerando:



- Evaluación teórica (60%)
- Evaluación de la realización y/o exposición de los trabajos prácticos, así como la participación activa en las sesiones (40%)

En este caso, la evaluación consistirá en un **Informe con propuesta de trabajo de fin de master**  
Criterios de evaluación: calidad científica del trabajo, aplicación práctica de los criterios expuestos.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación.

La calificación en la asignatura se obtendrá como resultado del trabajo realizado por el/la estudiante a lo largo del curso y se evaluará considerando la realización y/o exposición de los trabajos teórico/prácticos, así como la participación activa en clase, de tal forma que se permita evaluar las competencias generales y específicas señaladas en esta guía docente. Igualmente se plantea la realización de un examen de conocimientos teórico-prácticos. Sobre la calificación final, la teoría supone un 60% y la práctica un 40%.

En este caso, la evaluación consistirá en un **Informe con propuesta de trabajo de fin de master**  
Criterios de evaluación: calidad científica del trabajo, aplicación práctica de los criterios expuestos.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La calificación en la asignatura se obtendrá como resultado de la suma de las calificaciones del



estudiante en la:

- Evaluación teórica (60%)
- Evaluación práctica (40%)

En este caso, la evaluación consistirá en un **Informe con propuesta de trabajo de fin de master**  
Criterios de evaluación: calidad científica del trabajo, aplicación práctica de los criterios expuestos.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.
- Enlace al Formulario web para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR  
[https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form\\_acoso](https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso)
- “En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR”.

